



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0054/12/20

Oficio N°: SGLP.08-2020/3872

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de diciembre de 2020

RAUL ALBERTO BOJORQUEZ RUELAS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 01 de Diciembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Centro Maderero Aeropuerto con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG-AF.08-2016/042 de fecha 29 de Agosto de 2016, que cuenta con el código de identificación T-08-027-BOR-001/16 ubicado en Avenida Aeropuerto S/N Colonia Aeropuerto C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 251.474 Metros cúbicos	8	557	564	23358334	23358341
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 34.212 Metros cúbicos	2	565	566	23358342	23358343
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 163.76 Metros cúbicos	5	567	571	23358344	23358348

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsiguientes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAMPEDRO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural. - Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. - Presente



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados Por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINUS	Producto: MADERA DE PINO EN ROLLO		
Existencia Inicial: 564.774	Unidad de medida: M ³	Fecha: 20/10/2020	Existencia Final: 647.495
			Unidad de medida: M ³
			Fecha: 22/11/2020

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso, reembarques)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
13/10/2020	23030903	EJIDO ABOREACHI	T08027EAB001	PINO EN ROLLO GRUESOS	18.321
20/10/2020	23356014	EJIDO GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	13.168
21/10/2020	23356015	EJIDO GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.565
21/10/2020	23356016	EJIDO GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	9.362
22/10/2020	23356017	EJIDO GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	8.878
22/10/2020	23356018	EJIDO GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	9.647
26/10/2020	22290356	PRAXEDIS AMERICANO	D-08-027-CHI-006/12	PINO EN ROLLO DELGADOS	34.212
27/10/2020	23356019	EJIDO GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.338
29/10/2020	23356020	EJIDO GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	8.258
30/10/2020	23356021	EJIDO GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	11.916
07/11/2020	23356022	EJIDO GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	13.899
08/11/2020	22289017	EJIDO NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	PINO EN ROLLO GRUESOS	24.958
09/11/2020	23356023	EJIDO GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.449
11/11/2020	22291319	EJIDO GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	23.000
14/11/2020	22291321	EJIDO GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	20.600
18/11/2020	22989594	EJIDO PAPAJICHI	P-08-027-PAP-001/14	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.410
20/11/2020	23356024	EJIDO GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.237
21/11/2020	23356029	EJIDO GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.324
22/11/2020	23356030	EJIDO GUACHOCHI	P-08-027-GUA-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	15.144

TOTAL

285.686

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso, referencias)

[illegible]

202.965